

ACEPTA EL RECTOR DEL CUCSH MEDIDAS CAUTELARES DE LA CEDHJ

El rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y presidente del Consejo de Centro Universitario de la UdeG, Marco Antonio Cortés Guardado, aceptó las medidas cautelares solicitadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) para garantizar los derechos a la educación y a la seguridad personal de la comunidad universitaria; esto, con motivo de una queja presentada por alumnos que se sintieron agraviados por diversos actos cometidos en su contra dentro de las instalaciones del plantel.

Mediante oficio 180/08, Cortés Guardado aceptó totalmente la medida, “dado que es acorde con el mismo programa que ya se gestiona en este Centro Universitario desde junio de 2007, y que en específico se ejecuta a partir del pasado martes 12 de febrero, ya que se aumentó la presencia de elementos de seguridad privada en las áreas comunes”.

Destacó que a partir del 26 de febrero la rectoría a su cargo giró instrucciones para que los elementos de seguridad interna trabajaran en coordinación con los de seguridad privada contratada por la UdeG con el fin de mantener el orden. Consideró que con estas acciones queda garantizada la seguridad de los estudiantes y el ejercicio pleno de las actividades académicas, culturales y administrativas.

Por lo que se refiere a la petición de la CEDHJ de que ordenara a la Comisión de Responsabilidades y Sanciones que se practicaran las diligencias necesarias y se resolvieran los expedientes de los procedimientos que se hubieran iniciado por los hechos señalados, el rector del CUCSH aceptó las propuestas y se comprometió a darles seguimiento, “impulsando los mismos para que en caso de ser procedente recaiga resolución conforme a la normatividad universitaria aplicable bajo los principios de equidad, imparcialidad y certeza jurídica”